Ayuntamiento de Huelva
Secretaría General
Junta de Gobierno

Ref.: PCD

D E C R E T O

En virtud de las atribuciones que me están conferidas, tengo a bien convocar a la Junta de Gobierno Local a la sesión ordinaria el día 11 de julio de 2023 a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, en segunda una hora después, siendo el Orden del Día, el siguiente:

SECRETARÍA GENERAL.

1.- Aprobación, si procede, del Borrador del Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 4 de julio de 2023.

ÁREA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

2.- Nombramiento de representante del Ayuntamiento de Huelva en las Juntas de Compensación constituidas.

3.- Conceder licencia urbanística para construcción de edificio plurifamiliar de 42 viviendas, local comercial, garaje, trasteros y piscina con aseos y salón comunitario en urbanización interior en calle La Zarza esquina calle Villanueva de las Cruces del Plan Parcial 4 Vistalegre-Universidad, Parcela RC 3.1, no autorizando el inicio de las obras. Expte. 23008/2022.

ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

4.- Justificaciones de subvenciones.

ÁREA DE CULTURA Y PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO.

5.- Bases del XXVI Salón de Otoño de Pintura, año 2023.
6.- Bases del XXIII Premio "Diego Díaz Hierro" de Investigación, año 2023.

ÁREA DE RÉGIMEN INTERIOR, RECURSOS HUMANOS Y MODERNIZACIÓN DIGITAL

7.- Reconocimiento de gratificaciones.
8.- Reconocimientos de incentivos de productividad.
9.- Reconocimientos de dietas.
10.-Nombramientos y contrataciones de Auxiliares Administrativos.
11.-Resolución de recursos de reposición formulados contra las Bases del proceso selectivo para proveer como funcionarios de carrera, 4 plazas de portero-mantenedor, y las Bases para proveer como funcionarios de carrera 6 plazas de alguacil.

El documento electrónico ha sido aprobado por Alcaldesa(Pilar Miranda Plata) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 10:42:50 del día 7 de Julio de 2023 con certificado de AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS, MARIA DEL PILAR MIRANDA PLATA - DNI 29785219N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do

Ayuntamiento de Huelva
Secretaría General
Junta de Gobierno

Ref.: PCD

URGENCIAS.

12.-Asuntos que se declaren de urgencia.

RUEGOS Y PREGUNTAS.

13.-Ruegos y preguntas.

Dado en Huelva por la Ilma. Sra. Alcaldesa Presidenta Doña María del Pilar Miranda Plata.

(Documento fechado y firmado electrónicamente según consta en el margen).

El documento electrónico ha sido aprobado por Alcaldesa(Pilar Miranda Plata) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 10:42:50 del día 7 de Julio de 2023 con certificado de AC Firmaprofesional - CUALIFICADOS, MARIA DEL PILAR MIRANDA PLATA - DNI 29785219N. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do